

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2014

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION VI LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	CAPÍTULO	66

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
•Institucional	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>Porcentaje del presupuesto comprometido en arrastre para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Monto de gasto comprometido en arrastre para el año t+1/Monto presupuesto vigente a fin año t)*100)</p>	63 %	65 %	66 %	0 %	65 %	65 %	10%	<p>Base de Datos/Software</p> <p>Planilla Gasto Diciembre</p>	1
•Coordinación de la inversión Pública Regional	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de iniciativas de inversión del Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) que se incorporan al Programa Público de Inversión (PROPIR) del año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número total de iniciativas de inversión del Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) del año t contenidas en el Programa Público de Inversión (PROPIR) del año t/Número total de iniciativas del Programa Público de Inversión (PROPIR) del año t)*100)</p>	58 %	67 %	64 %	59 %	60 %	60 %	10%	<p>Reportes/Informes</p> <p>Informe de iniciativas de inversión del ARI que se incorporan al PROPIR</p>	2

¹ Para aquellos servicios que formulan PMG esta priorización forma parte de los requisitos técnicos señalados en el Documento “Medios de Verificación” del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) 2006, en la etapa 5 del sistema de Planificación / Control de Gestión.

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación ¹	Medios de Verificación	No-tas
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril del año t Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Monto de inversión ejecutado al 30 de junio del año t/Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100)	53 %	51 %	52 %	42 %	50 %	50 %	10%	<u>Reportes/Informes</u> Balance de gasto al 30 de junio del año t	3
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de iniciativas de inversión FNDR contenidas en el ARI del año t+1 pertinentes con la Estrategia Regional de Desarrollo Aplica Desagregación por Sexo: NO	((N° de iniciativas de inversión FNDR contenidas en el ARI del año t+1 pertinentes con la Estrategia Regional de Desarrollo/N° de iniciativas de inversión FNDR contenidas en el ARI del año t+1) *100)	n.m.	84 %	87 %	67 %	95 %	95 %	20%	<u>Reportes/Informes</u> Listado de iniciativas FNDR contenidas en el Anteproyecto Regional de Inversión del año t+1 que incluye pertinencia con Estrategia Regional de Desarrollo y los instrumentos de planificación regional vigentes	4
•Planificación del Desarrollo Regional	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de proyectos FIC priorizado por el Intendente año t pertinentes con la Estrategia Regional de Innovación. Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Número de proyectos FIC priorizados por el Intendente año t pertinentes con la Estrategia Regional de Innovación/Número total de proyectos FIC priorizado por el Intendente año t)*100)	0 %	0 %	56 %	70 %	70 %	70 %	20%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte de pertinencia de proyectos priorizados por el Intendente con la Estrategia Regional de Innovación	5

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
•Gestión del FNDR	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de proyectos FNDR que incorporan obras civiles, iniciados en el año t con al menos un estado de pago cursado, fiscalizados con informe técnico de terreno Aplica Desagregación por Sexo: NO	((N° de proyectos FNDR que incorporan obras civiles, iniciados en el año t con al menos un estado de pago cursado, fiscalizados con informe técnico de terreno/N° total de proyectos FNDR que incorporan obras civiles, iniciados en el año t con al menos un estado de pago cursado)*100)	60 %	66 %	61 %	75 %	70 %	70 %	20%	<u>Reportes/Informes</u> Tabla que contiene listado de proyectos FNDR que incorporan obras civiles, iniciados en el año t con al menos un estado de pago cursado <u>Reportes/Informes</u> Informes técnicos de terreno elaborados por la Unidad de estudios y fiscalización de proyectos	6
•Gestión del FNDR	<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Suma del gasto efectivo en la ejecución de proyectos terminados en el año t, subtítulo 31 /Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de proyectos terminados en el año t subtítulo 31)*100)	105 %	106 %	103 %	102 %	106 %	106 %	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Oficio del GORE que autoriza aumentos de obra ó copia de último estado de pago. <u>Reportes/Informes</u> Planilla Excel que consolida los costos de adjudicación de obras con los costos efectivos de ejecución de obras	7

Notas:

1.-Se considera para la medición el monto de arrastre informado a la Subdere al 31 de diciembre del año presupuestario vigente.

2.-Propir: Solo una iniciativa por cada uno de los GRUPOS DE ASIGNACIONES DE CADA ITEM PRESUPUESTARIOS de los subtítulos 24,29 y 33 del GORE. Asimismo, en el caso de los programas sectoriales, se considerara como una sola iniciativa y no su desagregación.

3.-Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año t corresponde a las iniciativas de inversión del Programa 02, Subtítulos 22, 24, 29, 31 y 33.

4.-Se contempla el número total de iniciativas de inversión FNDR incorporadas en el Anteproyecto Regional de Inversión. Se entenderá pertinencia de una iniciativa de inversión con la ERD, cuando en la plataforma chilendica se vincula la iniciativa a los instrumentos de planificación vigentes en al menos un lineamiento.

5.-Priorizados se refiere a que están incorporados en la propuesta que envía el Intendente para resolución del Core.Pertinente se entenderá a aquellos proyectos en los cuales sus objetivos y/o resultados estén contemplados dentro a lo menos 1 de los ejes definidos en la Estrategia Regional de Innovación.Sólo se considerarán los proyectos nuevos,o sea,que no cuentan con convenio de transferencia de recursos del año.Sólo se considerará en la medición los proyectos postulados por las entidades receptoras en el concurso abierto del FIC.

6.-Corresponde a proyectos de inversión con obras civiles del subtítulo 31; no incluye FRIL ni 2%, y que reciben fiscalización en terreno de parte de profesional de la unidad de estudios y fiscalización de proyectos.

7.-Corresponde a proyectos con obras civiles terminadas en el año, del Programa 02 Subtítulo 31, y que cuentan con recepción provisoria de la entidad pertinente. Se excluye las obras terminadas que presenten inconsistencias graves entre el diseño y la situación en terreno de la obra, incumplimiento de normativa o aspectos legales.